

Perspectivas fiscales de mediano plazo presentadas en Criterios Generales de Política Económica 2019

Ideas clave

- > Se prevé continuar con una política fiscal deficitaria en los próximos 6 años.
- > Para 2019 se estiman Requerimientos Financieros del Sector Público de 2.5% del PIB.
- > Se plantea mantener el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, medida más amplia de la deuda, en 45.3% del PIB en los próximos dos años, para después comenzar con ligeras disminuciones.

La presente nota tiene como objetivo sintetizar la propuesta del Ejecutivo Federal en torno a las perspectivas fiscales para mediano plazo con respecto al déficit fiscal y la deuda pública en México presentada en los Criterios Generales de Política Económica 2019 (CGPE-2019) para el periodo 2020-2024.

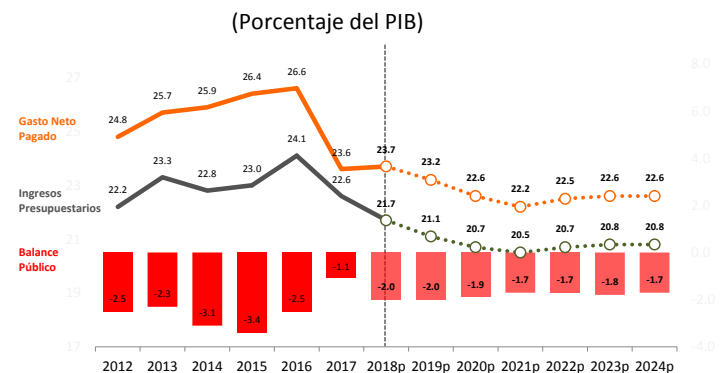
En los CGPE-2019 se consideran incrementos puntuales del PIB de 2.6% para 2020 y 2021, de 2.6% para 2022 y 2023, y 2.8% para 2024. No obstante, estas estimaciones de mediano plazo serán revisadas una vez que se incorporen los efectos de las nuevas políticas económicas, y serán presentadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1. Balance Público

Desde 2008 el gasto del sector público ha sido mayor a sus ingresos, lo que se ha reflejado en un balance público deficitario. Dicha situación persistirá para el periodo 2019-2024, ya que se estima en CGPE-2019 que los ingresos públicos alcancen un nivel promedio de 20.8% del PIB y que el gasto público se sitúe en promedio en 22.6% del PIB, durante el periodo mencionado.

Se estima un déficit económico de 2.0% del PIB para 2018 y 2019. El cual, de acuerdo con la Iniciativa de Ingresos de la Federación 2019, no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, porque se justifica como gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado.

Gráfica 1. Ingresos presupuestarios, gasto neto pagado, balance público.



p - Perspectivas de CGPE-2019.

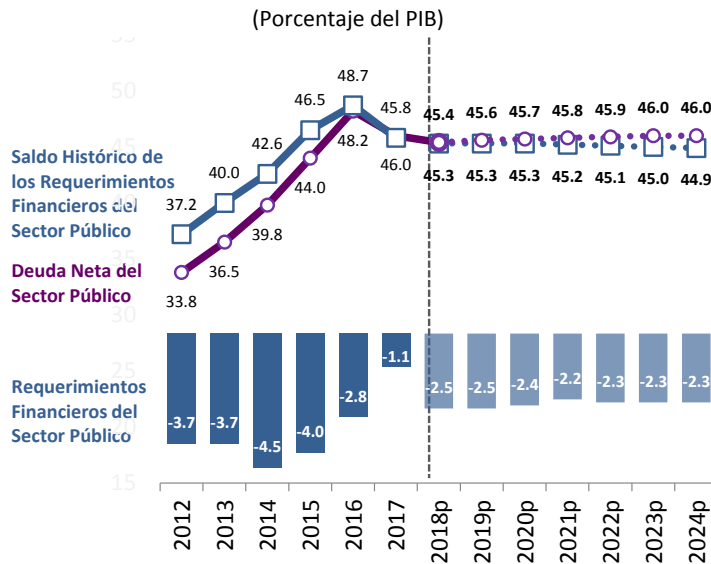
Fuente: Elaboración propia con datos de CGPE-2019.

Es importante tener presente que el déficit público no considera las necesidades de financiamiento totales del sector público. Por lo tanto, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) son la definición más amplia del déficit en las finanzas públicas.

La reforma a la LFPRH de 2014, en particular al Artículo 2, fracción XLVII, estableció que los RFSP son un indicador que reflejan las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, ya que abarca la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, e incorpora las actividades del sector privado y social cuando éstas actúan por cuenta del Gobierno Federal o las entidades.

Para 2018, la SHCP estima que los RFSP se sitúen en 2.5% del PIB. A partir de 2020, se espera que disminuyan a 2.4% del PIB. Con ello, el Saldo Histórico de los Requerimientos de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la definición más amplia de la deuda, cerraría el año en 45.3% del PIB y se mantendría en este nivel hasta 2020. La disminución gradual del SHRFSP iniciará hasta 2021 cuando representen 45.2% del PIB.

Gráfica 2. Deuda Neta del Sector Público, RFSP, y SHRFSP



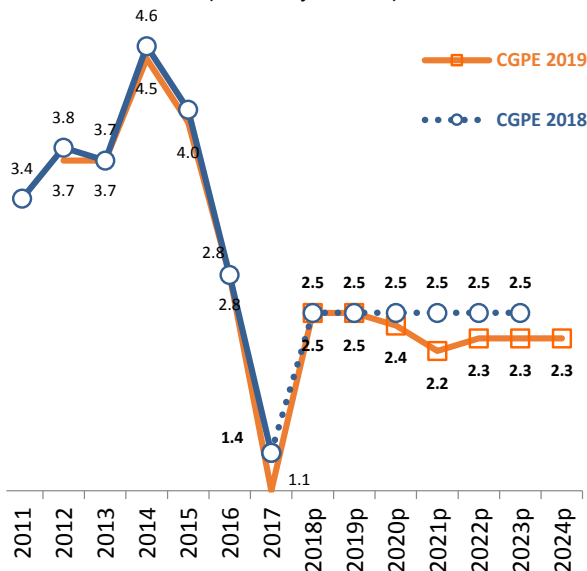
p - Perspectivas de CGPE-2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2019.

2. Comparación con las proyecciones presentadas en CGPE-2018.

En los CGPE-2019 se estima que los RFSP cierran en 2018 en 1.1% del PIB, por debajo del 1.4% del PIB estimado en CGPE-2018. Para 2019 y 2020 existe congruencia en las trayectorias presentadas en ambos CGPE. Sin embargo, a partir de 2021, los RFSP estimados en CGPE-2019 son menores a los previstos en los CGPE-2018.

Gráfica 3. RFSP (Porcentaje del PIB)

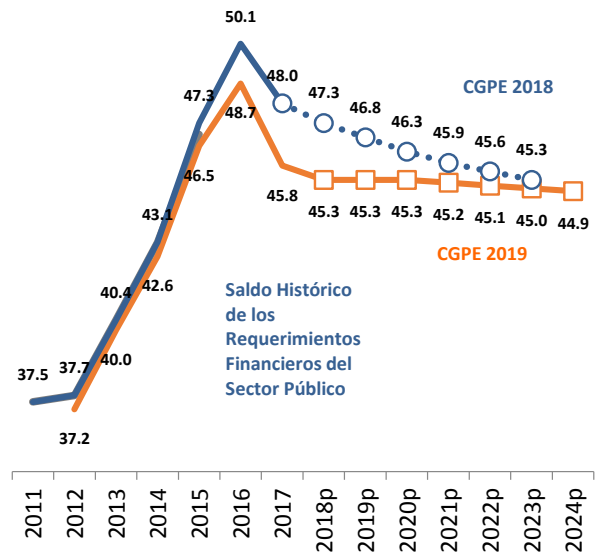


p - Perspectivas de CGPE-2018 y 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2018 y 2019.

En los CGPE-2019, se estima que tanto para 2018 como para 2019 el SHRFSP se ubicará en 45.3% del PIB, lo cual es 2.0 pp y 1.5 pp menos de lo que se anticipaba en CGPE-2018. Sin embargo, CGPE-2019 plantea una reducción del SHRFSP hasta 2021, de 0.1 puntos porcentuales del PIB.

Gráfica 4. SHRFSP (Porcentaje del PIB)



p - Perspectivas de CGPE-2018 y 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y CGPE-2018 y 2019.

3. Principales riesgos para las finanzas públicas.

Los principales riesgos que podrían perjudicar la trayectoria presentada en CGPE-2019 son:

- Que continúen y se profundicen las tensiones comerciales al punto de generar interrupciones en las cadenas globales de producción, afectando el crecimiento global de mediano plazo.
- Profundización de los riesgos geopolíticos que genere menores perspectivas de crecimiento en la economía mundial.
- Desaceleración de la economía de Estados Unidos de América más fuerte que la esperada por el agotamiento del estímulo fiscal.
- Condiciones más restrictivas en los mercados financieros internacionales por los procesos de normalización de las economías avanzadas que afecten la inversión a nivel mundial.

Por otro lado, también se encuentran factores que podrían representar un beneficio como son:

- Disminución de las barreras al comercio como parte de la resolución favorable de acuerdos comerciales.
- Aumentos en la productividad global por la implementación de políticas que impulsen la productividad a nivel mundial.

Ante ello, la SHCP señala que el Gobierno cuenta con amortiguadores fiscales, entre los que destacan:

- El Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios (FEIP) con un saldo de 246.7 miles de millones de pesos (mmp), aproximadamente 1.0% del PIB, al tercer trimestre de 2018, que representa su máximo histórico.
- Coberturas petroleras contratadas tanto por Pemex como por el Gobierno Federal para cubrir los ingresos petroleros contra reducciones respecto al precio del crudo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación al 100%.
- Línea de Crédito Flexible aprobada por el Fondo Monetario Internacional por un total de alrededor de 74 mil millones de dólares.
- Seguro Catastrófico que brinda protección financiera al patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el cual ofrecerá una cobertura por 5 mmp hasta el 5 de julio de 2019.

Referencias

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2018). Criterios Generales de Política Económica 2019. Recuperado de: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/paquete/politica_hacendaria/CGPE_2019.pdf